

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y PRESUPUESTOS**

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el martes 10 de diciembre de 2013, a las 13:30 horas en el Salón de Ex Presidentes, bajo los siguientes lineamientos:

ORDEN DEL DÍA:

- A** Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.
- B** Aprobación del Acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del 26 de noviembre de 2013.
- C** Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1. Expediente 222/12, el cual autoriza a la Asociación Colonos de Villas de Otero de Guadalupe, A.C., la instalación y permanencia de un cancel o reja, en la calle Juan Diego, del fraccionamiento Villas de Otero de Guadalupe, que constituye la entrada al mismo, de conformidad al proyecto que para efecto autorice, la Dirección General de Obras Públicas, y ordena corregir las medidas del Convenio de Colaboración que se tiene celebrado respecto del mantenimiento de áreas verdes.
2. Expediente 200/13, el cual autoriza al Municipio a celebrar un convenio de colaboración con la Mesa Directiva de la Asociación Vecinal Residencial Conjunto Patria, con una superficie de 17,519.32 m² (diecisiete mil quinientos diecinueve punto treinta y dos metros cuadrados), ubicado en la Calle Lábaro Patrio 435, del Municipio de Zapopan, Jalisco, a fin de regular el uso público, así como conservar y administrar las áreas verdes y la terraza del mismo.
3. Expediente 235/13, el cual autoriza al Municipio a celebrar un convenio de colaboración con el Consejo de Administración del Condominio Sendero de Los Laureles, del Fraccionamiento Senderos del Centinela, ubicado en la Avenida Camino a Bosques de San Isidro número 1776, para regular el uso público, así como conservar y administrar las áreas verdes y el salón de usos múltiples del mismo.
4. Expediente 272/13, autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado, y la entrega en donación al Instituto Tecnológico Superior de Zapopan de una fracción de 127,876.54 m² (ciento veintisiete mil ochocientos setenta y seis punto cincuenta y cuatro metros cuadrados), del predio propiedad municipal ubicado en la zona denominada como "El Bajío del Arenal", que cuenta con una superficie total de 166,342.66 m² (ciento sesenta y seis mil trescientos cuarenta y dos punto sesenta y seis metros cuadrados) según levantamiento topográfico y el cual actualmente ya tiene en comodato el citado Instituto.

5. Expediente 211/12, el cual autoriza la celebración de la cesión de los derechos de pago, a que se refiere el Convenio CO-44/2012-A de fecha 17 diecisiete de abril del 2012 dos mil doce, entre la empresa denominada Casillas + Casillas S.A. de C.V. y el Licenciado Diego Olivares Quiroz, Notario Público Titular número 119 de Zapopan, Jalisco.

6. Expediente 242/10, el cual declara improcedente la solicitud presentada por el Arq. Aldo Mondragón Ratkovich, quien se ostentó como representante legal de la empresa Comunicaciones Telefónicas Nacionales S. A. de C. V. (CITYFON), en la que pretendía modificar su contrato de concesión para la instalación de teléfonos públicos.

7. Expediente 185/13, el cual autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado, y la entrega en comodato al Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) de una fracción de un predio propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento denominado "La Santillana Parque Residencial", donde se ubica un pozo de agua, y el cual cuenta con una extensión superficial de 112.822 ciento doce metros ochocientos veintidós milímetros cuadrados.

8. Expediente 144/04, el cual autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado, y la entrega en comodato al Gobierno del Estado de Jalisco, con destino a la Secretaría de Educación Jalisco, del predio donde actualmente se encuentra el jardín de niños "Guadalajara" en la colonia El Briseño de este Municipio.

9. Expediente 350/11, el cual autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos y la baja del inventario municipal de 929 (novecientos veintinueve) chalecos antibalas, en virtud de que éstos ya caducaron.

10. Expediente 331/09, el cual autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos, así como la baja del inventario municipal de diversos bienes muebles, así como la donación a la escuela Primaria Urbana 353 "Benito Juárez" de ocho tambores.

11. Expediente 312/13, el cual resuelve improcedente la solicitud planteada por el .C. Guadalupe Herrera de León, la cual consistió en la entrega en comodato o alquiler de un predio de propiedad municipal, a fin de utilizarlo para fines comerciales.

12. Expediente 278/12, Se autorizan diversas modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del Municipio de Zapopan, Jalisco

13. Expediente 128/13, Se autoriza al Municipio a celebrar un convenio de colaboración con la Asociación Civil denominada Asociación Vecinal Rinconada de Zapopan, para regular el uso público, así como para mantener, conservar y administrar las áreas verdes y el salón de usos múltiples del mismo, además de permitir continuar con la permanencia tanto de la caseta de vigilancia como de la reja.

14. Expedientes 24/12, 85/12, 272/12 y 98/13 Donación de vehículos Municipios de San Martín de Hidalgo, Atemajac de Brizuela, Casimiro Castillo y Juchitlán, todos ellos del Estado de Jalisco.

15. Expedientes 238/12, 360/13, 14/13, 48/13, 159/13, 164/13, 168/13, 236/13 y 318/13 Donación de diversos vehículos a favor de los Municipios de Cabo Corrientes,

Tala, Mixtlán, Zapotitlán de Vadillo, San Sebastián del Oeste, Concepción de Buenos Aires, Magdalena y Atoyac, todos del Estado de Jalisco.

16. Expediente 372/13, el cual autoriza la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Municipio para el Ejercicio Fiscal 2013.

17. Expediente 373/13, el cual autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Municipio para el Ejercicio Fiscal 2014.

D. Análisis y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:


1. Análisis y en su caso, autorización de la compra de locales ubicados en el centro comercial de Zapopan.

E. Asuntos Generales

Se hace de su conocimiento que los proyectos de dictámenes de los expedientes citados, así como la información relativa a los asuntos a analizar, fueron remitidos vía correo electrónico, para su conocimiento.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO."
ZAPOPAN, JALISCO, 6 de diciembre de 2013


DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS